



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

Chihuahua, Chihuahua a 16 de agosto de 2022.

**GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior. Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

**PRESIDENTA**

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
29 AGO. 2022  
REVISADO  
1:30 PM

**"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y  
DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**SEPTIEMBRE 2021 –AGOSTO 2022**

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE AGOSTO DE 2022.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez  
Presidenta.



Dip. Ivón Salazar Morales

Secretaria.



Dip. Ismael Pérez Pavía

Vocal.



Dip. Óscar Daniel Avitia  
Arellanes

Vocal.



Dip. Roberto Marcelino  
Carreón Huitrón

Vocal.

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, al día veintinueve del mes de agosto del año dos mil veintidós**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 17 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas y organizar los eventos a su cargo.

Así mismo se lleva a cabo una Mesa Técnica para el análisis de las Iniciativas relativas a la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, teniendo un resultado hasta el momento 6 reuniones, con una participación de 63 expertos en el tema, así como funcionarios estatales, municipales y sociedad Civil.

Dentro de los trabajos Legislativos, a esta Comisión de Dictamen Legislativo le han sido turnados 36 Asuntos, de los cuales 12 han sido dictaminados y aprobados por el Pleno.

- **Periodo del Informe:** 31 de agosto de 2021 a 29 de agosto de 2022.
- **Número total de asuntos turnados en el periodo que comprende a este informe:** 36

#ASUNTOS	ASUNTO	DESCRIPCION
1	98	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que modifiquen las clasificaciones de los tramos carreteros Chihuahua-Ojinaga y E. C. Km. 84.7 (Chihuahua-Ojinaga)-La Mula, respectivamente, y se permita la circulación de los vehículos de carga que se requieren para el desarrollo del sector comercial e industrial.
2	238	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Chihuahua.
3	259	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 150 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, relativo a los requisitos para autorizar el cambio de uso de suelo, tratándose del otorgamiento de licencias de uso de suelo para



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

		estaciones de servicio dedicadas a la venta de gasolina, diésel, o gas, al público en general, así como aceites, grasas y lubricantes.
<b>4</b>	<b>275</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo-Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.
<b>5</b>	<b>337</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, en lo relativo a los concesionarios y permisionarios.
<b>6</b>	<b>470</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), así como a los Gobiernos de los Estados de Chihuahua y Sinaloa, en el caso particular de este último en su calidad de vecino y por su ubicación geográfica y salida hacia la costa de Topolobampo para que pueda adherirse al presente, para que en la medida de sus presupuestos autorizados para este próximo ejercicio fiscal federal y estatal, den continuidad y conclusión al Proyecto de Modernización, Operación, Mantenimiento, Conservación y Explotación de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Ojinaga-Topolobampo en los Estados de Chihuahua y Sinaloa, en relación con la fecha de terminación del Puente Internacional en julio de 2019 que unen a Ojinaga y Presidio
<b>7</b>	<b>503</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 190 BIS, y un inciso f) a la fracción III del numeral 349, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, con el propósito de mejorar la imagen urbana de las ciudades del Estado.
<b>8</b>	<b>548</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se solicite a las concesionarias de transporte foráneo de pasajeros, implementar una ruta por la carretera vía libre de Ciudad Juárez a Torreón, Coahuila, a fin de atacar la marginación social que prevalece en comunidades alejadas de la zona urbana.
<b>9</b>	<b>723</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Artículo Segundo del Decreto No. LXVI/AUIEN/1046/2021 XIII P.E., acerca del uso y destino del inmueble ubicado en Calle Lerdo de Tejada, número 609, sector Centro, de la ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, conformado por tres fracciones, identificadas como "A", "B" y "C".



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

<b>10</b>	<b>737</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Subsecretaría de Infraestructura, y al Centro SCT de Chihuahua, para que en coordinación y de acuerdo a sus facultades, se realice un mantenimiento constante y profundo al entronque de Puerto Palomas y Ley seis de Enero, así como la carretera entre Cd. Juárez y el Municipio de Ascensión, con el objetivo principal de disminuir el índice de accidentes, así como implementar vías de comunicación terrestre dignas a los ciudadanos.
<b>11</b>	<b>769</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Presidencia Municipal de Nuevo Casas Grandes, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, para que en coordinación y de acuerdo a sus facultades, se lleve a cabo un trabajo de pavimentación, actualización y mantenimiento, al tramo conocido como Avenida Tecnológico de la entrada a Nuevo Casas Grandes, con el objetivo de disminuir el índice de accidentes viales, así como implementar vías de comunicación terrestre dignas.
<b>12</b>	<b>775</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus facultades, sea atendida de manera urgente la rehabilitación de la carretera La Junta-Tomochi, Divisadero, y Hermosillo, Sonora, específicamente a la altura del Km 167, toda vez que se encuentra en muy malas condiciones, afectando a cientos de usuarios de dicha carretera.
<b>13</b>	<b>787</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua, con el fin de llevar a cabo las gestiones necesarias para rehabilitar el espacio de la antigua tienda del ISSSTE, ubicado en la Colonia Las Águilas, para que, de la mano con la ciudadanía, sea aprovechado a través de algún proyecto para beneficio de la comunidad circundante.
<b>14</b>	<b>803</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a las y los integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana del Congreso del Estado para que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el numeral 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, tengan a bien analizar la instalación de una mesa técnica en materia de movilidad, seguridad vial y derecho a la ciudad, con el fin de analizar y armonizar las iniciativas en la materia incorporando a especialistas, organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de los tres órdenes de gobierno.
<b>15</b>	<b>833</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

<b>16</b>	<b>835</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Titular del Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Transporte Público, implementen acciones y medidas para que funcionen las rutas alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte de Ciudad Juárez, conocido como BRT 1.
<b>17</b>	<b>836</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Movilidad, Seguridad y Protección Vial para el Estado de Chihuahua.
<b>18</b>	<b>839</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Parques American Industries, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 159,823.989 metros cuadrados, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie, ubicado en la Calle Automotriz S/N, fracción "E-1", del lote 01, de la manzana IX, dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual se destinará única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa "Honeywell".
<b>19</b>	<b>865</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Ley Estatal de Movilidad Urbana para el Estado de Chihuahua.
<b>20</b>	<b>873</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 71 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de crear un Padrón Anual por parte de los Municipios que cuenten con una concentración poblacional superior a los cien mil habitantes, el cual contenga especificaciones respecto a las obras de pavimentación y reparación de calles y vialidades.
<b>21</b>	<b>930</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado y a los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Delicias e Hidalgo del Parral, para que implementen políticas públicas destinadas a la habilitación o construcción de estacionamientos exclusivos para bicicletas en todos los edificios y espacios públicos de su competencia (edificios administrativos, centros recreativos, museos, estaciones de transporte público, instituciones educativas y parques).
<b>22</b>	<b>950</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, con el propósito de destinar asientos de uso prioritario para mujeres, niñas y niños en las unidades de transporte público, resaltando estas áreas con la señalización pertinente.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

<b>23</b>	<b>956</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se preste especial atención al problema de agrietamiento del puente "Conchos", en el Municipio de Valle de Zaragoza, ya que representa un grave peligro.
<b>24</b>	<b>966</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 64, y adicionar un artículo 66 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de que las adquisiciones que realice Gobierno del Estado sean prioritariamente acorde al principio de economía a que refiere la Constitución Federal, previsto en su artículo 134.
<b>25</b>	<b>1016</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un inciso F, al artículo 8 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para la creación de una línea especializada que le ofrezca atención directa e inmediata a las pasajeras y conductoras de autotransportes públicos y privados; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que celebre los convenios y/o acuerdos correspondientes con las distintas empresas de autotransporte por plataformas, para que se realicen las acciones pertinentes para proponer adecuaciones físicas en los servicios de autotransportes.
<b>26</b>	<b>1039</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se desincorpore del régimen de dominio público del Estado y se autorice a la persona titular del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que enajene a título gratuito en favor del fideicomiso público denominado Fideicomiso del Parque Metropolitano Tres Presas, el lote de terreno con superficie de 7-47-70.763 Ha., identificado como Helipuerto "El Reliz", en calle Lord Robert Baden Powell de Gill Well No. 2300, a 256.89 metros de la avenida Teófilo Borunda Ortiz, en el Ejido Labor de Terrazas, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el cual se destinará única y exclusivamente para la construcción de una arena de espectáculos.
<b>27</b>	<b>1050</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "LEAR Mexican Trim Operations, S. de R.L. de C.V.", un inmueble con una superficie de 13,952.40 metros cuadrados, el cual se segrega de un predio inscrito en mayor superficie, ubicado en la fracción A, del lote 5, de manzana 4, dentro del Parque Industrial Paquimé, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Estado de Chihuahua, el cual se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

		destinará única y exclusivamente para el desarrollo de un proyecto de expansión de operaciones de la persona moral referida previamente.
<b>28</b>	<b>1051</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Perfiles del Real, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 24,296.68 metros cuadrados, ubicado en la Carretera Parral-Matamoros y Circuito Industrial Matamoros (Fracción A1 de fracción A de fracción del lote No. 2 y fracción de lote 5A) dentro de la Reserva Industrial Parral, en el Municipio de Matamoros, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie, el cual se destinará única y exclusivamente para la construcción de un aserradero y un horno de secado
<b>29</b>	<b>1058</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Caiman Investments, S.A.P.I. de C.V., el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la prolongación de la Avenida Teófilo Borunda, con una superficie total de 407.94 metros cuadrados, inscrita en mayor superficie a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual se destinará única y exclusivamente para la construcción de acceso y salida al inmueble de su propiedad
<b>30</b>	<b>1019</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 47 de la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, en materia de financiamiento a la vivienda.
<b>31</b>	<b>1122</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; del Decreto No. 516/2014 IV P.E., por el que se creó la Operadora de Transporte VIVEBUS Chihuahua; así como del Decreto No. 546/97 II P.O., relativo al Fideicomiso Tránsito Amigo, todo ello en materia de transporte.
<b>32</b>	<b>1128</b>	Iniciativa con carácter de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se les dé mantenimiento a los tramos federales de la carretera Chihuahua-Juárez, considerando sea en ambos sentidos.
<b>33</b>	<b>1143</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en materia de perros de asistencia.
<b>34</b>	<b>1144</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Bienes, así como de la Ley de Asentamientos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

		Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, para garantizar la adquisición de bienes por parte del Estado, con la aplicación del lineamiento de accesibilidad universal.
<b>35</b>	<b>1147</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Comité de Operaciones y Horarios, a la Dirección General de Aeronáutica Civil al Grupo Aeroportuario Centro Norte, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de modificar y extender el horario de operaciones del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, ubicado en la ciudad de Chihuahua.
<b>36</b>	<b>1164</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de crear el Organismo Público Descentralizado denominado Parque Central de Ciudad Juárez, con personalidad jurídica y patrimonio propios; así mismo, expedir la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Central de Ciudad Juárez.

• **Número de asuntos aprobados por el Pleno**

#ACUERDO	#DECRETO	INICIATIVA	DESCRIPCION
<b>Acuerdo 167/22</b>		<b>98</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que modifiquen las clasificaciones de los tramos carreteros Chihuahua-Ojinaga y E. C. Km. 84.7 (Chihuahua-Ojinaga)-La Mula, respectivamente, y se permita la circulación de los vehículos de carga que se requieren para el desarrollo del sector comercial e industrial.
<b>Acuerdo 141/22</b>		<b>275</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

			Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo-Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.
	<b>DECRETO No. 211/22</b>	<b>503</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 190 BIS, y un inciso f) a la fracción III del numeral 349, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, con el propósito de mejorar la imagen urbana de las ciudades del Estado.
<b>ACUERDO No. 168/22</b>		<b>548</b>	Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se solicite a las concesionarias de transporte público, se implemente una ruta por la vía libre Ciudad Juárez-Torreón, Coahuila, a fin de atacar la marginación social que prevalece en comunidades alejadas a la zona urbana.
<b>ACUERDO No. 207/22</b>		<b>737</b>	Se declara atendida la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Subsecretaría de Infraestructura, y al Centro SCT de Chihuahua, para que en coordinación y de acuerdo a sus facultades, se realice un mantenimiento constante y profundo al entronque de Puerto



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

			Palomas y Ley seis de Enero, así como la carretera entre Cd. Juárez y el Municipio de Ascensión, con el objetivo principal de disminuir el índice de accidentes, así como implementar vías de comunicación terrestre dignas a los ciudadanos.
<b>ACUERDO No. 208/22</b>		<b>775</b>	Se exhorta al Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Chihuahua, para que sea atendida de manera urgente la rehabilitación de la carretera conocida como Gran Visión, Municipio de Guerrero, específicamente a la altura del Km 167, toda vez que debido a la falta de mantenimiento y recarpeteo, afecta el trayecto de cientos de usuarios de dicha carretera, a la seguridad vial, y al desarrollo de la zona en lo general.
<b>ACUERDO No. 209/22</b>		<b>787</b>	Se exhorta al Comisionado en funciones de la Subdelegación Administrativa del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Chihuahua, con el fin de destinar un uso y realizar las acciones necesarias para rehabilitar el espacio de la antigua tienda del ISSSTE, ubicado en la Colonia Las Águilas, de esta ciudad de Chihuahua.
	<b>DECRETO No. 251/22</b>	<b>839</b>	Se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

			<p>Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Parques American Industries, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 159,823.989 metros cuadrados, ubicado en la calle Automotriz S/N, fracción "E-1" del lote 01 de la manzana IX dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie; dicho inmueble será utilizado única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa "Honeywell".</p>
	<p><b>DECRETO No. 283/22</b></p>	<p><b>1050</b></p>	<p>Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "LEAR Mexican Trim Operations, S. de R.L. de C.V.", un inmueble con una superficie de 13,952.40 metros cuadrados, el cual se segrega de un predio inscrito en mayor superficie, ubicado en la fracción A, del lote 5, de manzana 4, dentro del Parque Industrial Paquimé, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Estado de Chihuahua, el</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

			cual se destinará única y exclusivamente para el desarrollo de un proyecto de expansión de operaciones de la persona moral referida previamente.
	<b>DECRETO No. 284/22</b>	<b>1051</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Perfiles del Real, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 24,296.68 metros cuadrados, ubicado en la Carretera Parral-Matamoros y Circuito Industrial Matamoros (Fracción A1 de fracción A de fracción del lote No. 2 y fracción de lote 5A) dentro de la Reserva Industrial Parral, en el Municipio de Matamoros, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie, el cual se destinará única y exclusivamente para la construcción de un aserradero y un horno de secado.
	<b>DECRETO No. 285/22</b>	<b>1058</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Caiman Investments, S.A.P.I. de C.V., el inmueble ubicado en la ciudad de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

			Chihuahua, Chihuahua, en la prolongación de la Avenida Teófilo Borunda, con una superficie total de 407.94 metros cuadrados, inscrita en mayor superficie a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual se destinará única y exclusivamente para la construcción de acceso y salida al inmueble de su propiedad.
	<b>DECRETO No. 286/22</b>	<b>1122</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; del Decreto No. 516/2014 IV P.E., por el que se creó la Operadora de Transporte VIVEBUS Chihuahua; así como del Decreto No. 546/97 II P.O., relativo al Fideicomiso Tránsito Amigo, todo ello en materia de transporte.

- **Número de reuniones: 17**

- **Evidencia Fotográfica**

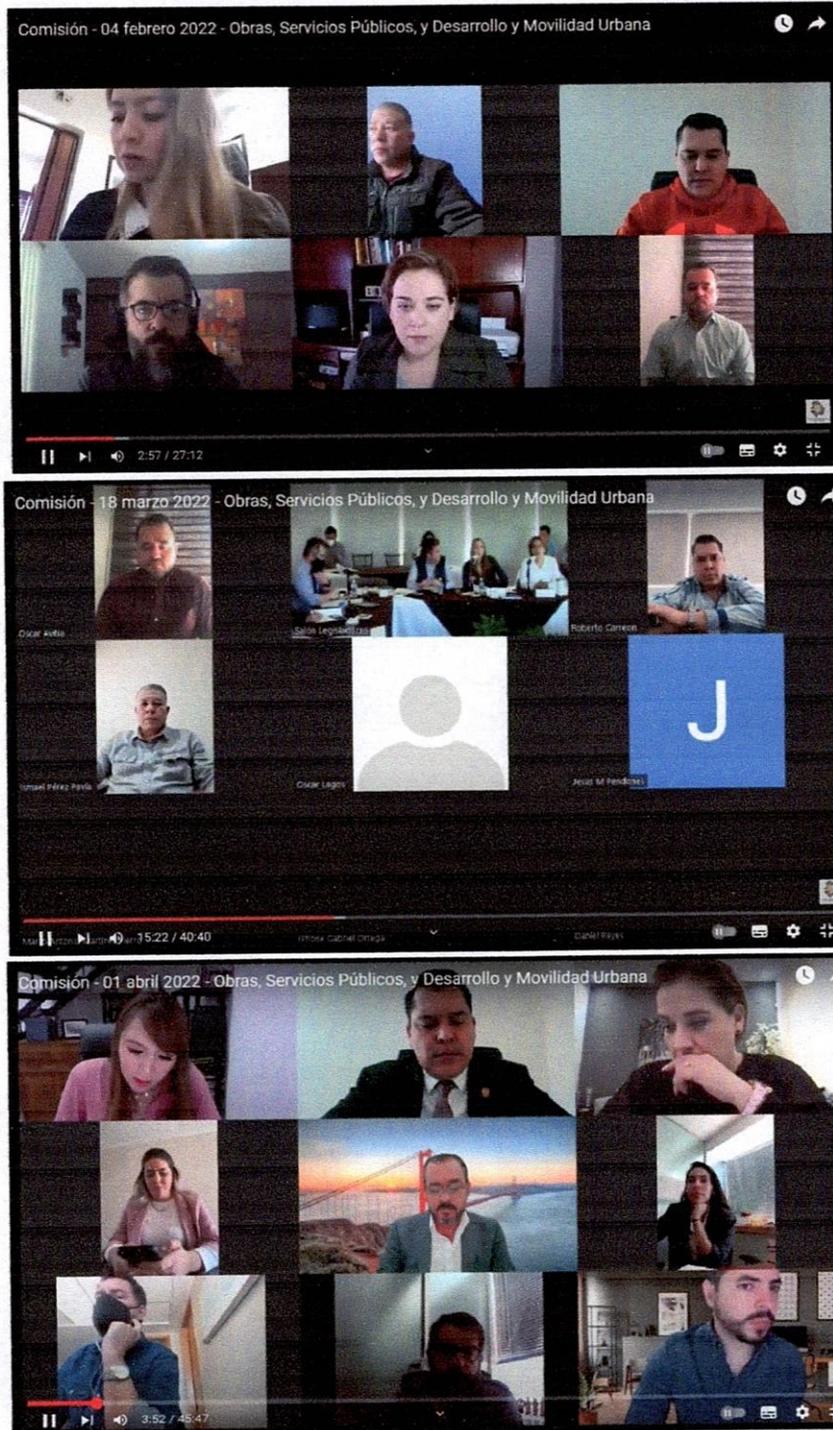


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



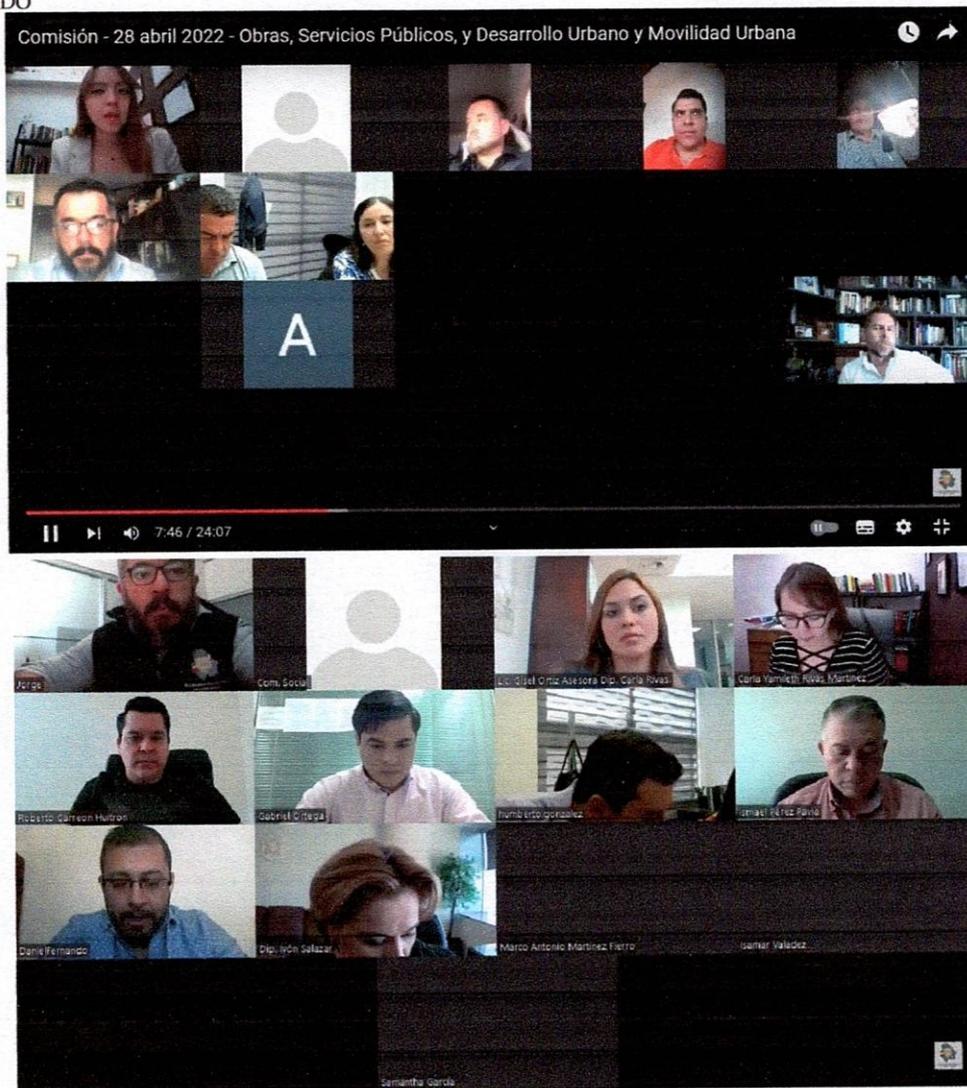


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA





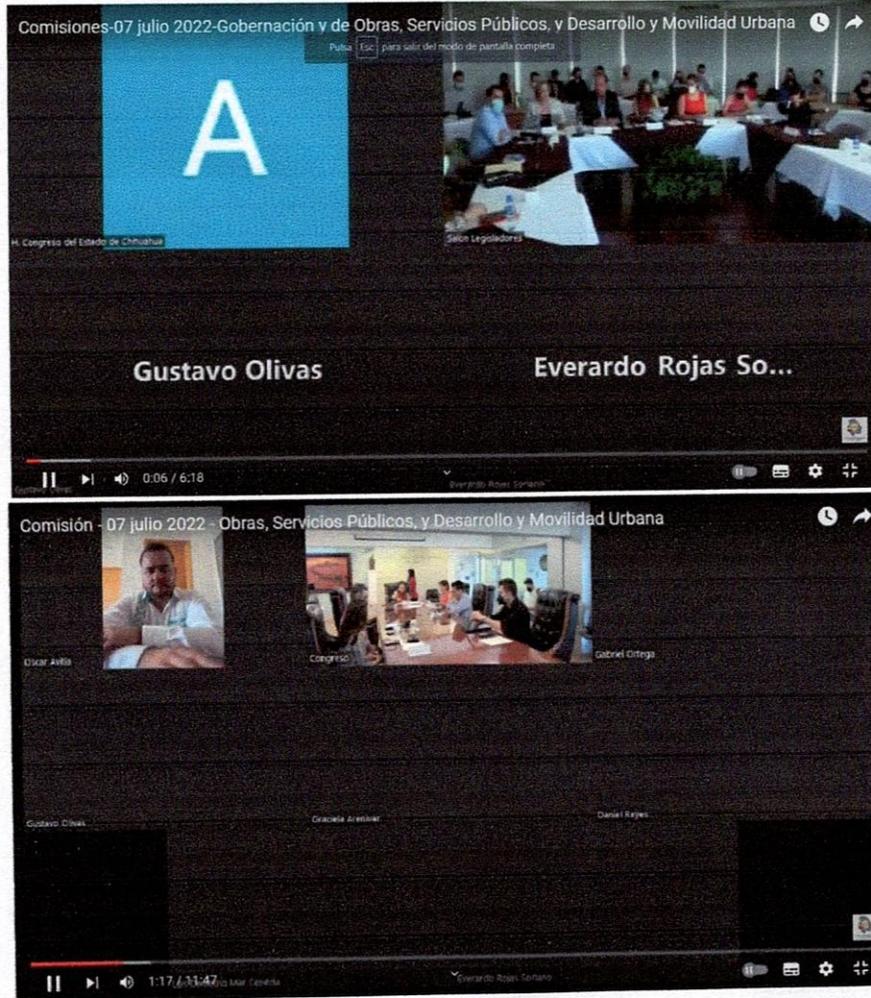
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## "2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

